

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.153

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Lunes 2 de diciembre de 1912.

CARLOS M. CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

Antonio Alberdi.
Mas urtiarías, partos y enfermedades de la mujer.
Inyecciones intravenosas de 608
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio
Médico-cirujano
Mas urtiarías.—Enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 608
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

A. CAMISÓN
OCULISTA
Ha establecido su consulta en Atrazaranas, núm. 10, 1.º izquierda, de once a una. En el Sanatorio Madrera, de cuatro a cinco.

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN
San Francisco, 28, 2.º.—De 11 a 1.

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consiste de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos. En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de mármol. Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín. Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta de once a una en S. Francisco, 13, 2.º

AGUA DE VILAJUGA
La más rica en LITINA
Deliciosa para la mesa é insustituible en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.
Pídanse en todas partes
Depósito principal: **CARLOS SARO.**

ALGUNAS CONSIDERACIONES

El texto del tratado con Francia es ya conocido de la Nación, y aunque para comentarle es necesario un detenido estudio del mismo y un conocimiento exacto del Imperio de Marruecos, hay extremos que bien pueden caer dentro del campo de la crítica, por no exigir esta condiciones especiales para formular sus juicios. Uno de esos extremos es el relacionado con Ifni. En el tratado de Wad-Rás de 1860, España reclamó de Marruecos aquella posesión, que, con el nombre de Santa Cruz de Mar Pequeña, había sido nuestra siglos atrás. El Sultán accedió á esa reclamación y desde entonces, por las tradicionales dilaciones de la diplomacia marroquí, de una parte, y de otra la no menos tradicional apatía española, quedó el tratado sin cumplir en ese particular y la posesión de Ifni fué siendo un mito para nosotros, dilatándose la hora de su entrega cada vez más, hasta que la intervención de Francia en el Imperio nos obligó á contar con un nuevo factor á quien demandar el reconocimiento de nuestro derecho. Este ha quedado á salvo, pero no en la extensión que deseábamos, porque el hitesland de la posesión se ha reducido, y, sobre todo, porque no podemos ya negociar directamente con el Sultán la cesión de Ifni, si así nos conviniera, ó su permuta por algún otro punto del litoral Atlántico. Y así las cosas caben dos puntos á considerar: el primero lamentándonos del pasado, de la inactividad con que hemos tratado esa cuestión de Ifni, admitiendo excusas y tolerando dilaciones que de ninguna manera se hubieran dado si aquí se hubiese procedido con energía y se hubiese obligado á los marroquíes á cumplir cuanto antes los compromisos contraídos, impidiendo así que la cuestión tomase carácter de cronicidad y con éste se hiciera como se hizo después, de difícil solución. El segundo puede condensarse en una pregunta: ¿Está dispuesta España á poseerla seguidamente de Ifni, tal como queda autorizada con el reciente tratado con Francia, ó se repetiría en una segunda parte esas dilaciones que tanto han perjudicado nuestro derecho? Es fama que antes de la intervención francesa en nuestros asuntos marroquíes estuvo preparada la expedición que había de poseerla de Ifni en nombre de España, expedición que

no llegó á realizarse para evitar complicaciones internacionales. Hoy ha desaparecido el temor de éstas y España tiene que resolver pronto acerca de este extremo, ó se posesiona ó no de la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña. Al vado ó la puente, como dice nuestro adagio; pero no que se repita el hecho inexplicable de que pase medio siglo sin que hayamos podido sentar el pie en un territorio del litoral africano ganado con el valor de nuestros soldados en la campaña de África, más que por dificultades del asunto, por nuestra incuria y desidia.

EL ASUNTO DEL DÍA.

Sobre un testamento.

Nuestros lectores saben ya, por lo que ayer copiamos del Boletín de Comercio, que la familia de la acaudalada señora doña Dolores Sierra (q. e. p. d.) se ha creído en el caso de hacer públicos algunos detalles del asunto de la inesperada sucesión hereditaria resultante de un no menos inesperado testamento; y, por lo que EL CANTÁBRICO puso por su cuenta antes de copiar el comunicado del señor Nardiz, están al corriente también de las razones en que se fundaba nuestro silencio, que hubiera durado mientras no hubiera habido, como hay ahora, intervención pública tan autorizada y respetable. Pero el caso es que, puestos ya en trance de ocuparnos de «la cuestión del día», como llaman ya á esta del comentario testamento, no podemos ni debemos quedarnos nosotros en copiar las discretas invitaciones del señor Nardiz ha dirigido al padre Salvador, S. J., para que se hagan públicas las muchas verdades que podrían poner en claro todo, como la luz del día, y resplandeciente la intención santísima que pareció acaparar y absorber por entero lo de la millonaria señora fallecida. Ayer ofrecíamos que ya diríamos lo que creyéramos más adecuado y oportuno. Hoy debemos decirlo, y vamos á decirlo.

Empezamos por exponer cuáles son los verdaderos «aspectos públicos» de esta cuestión. A nuestro juicio, esos aspectos públicos existen y tienen varias partes esenciales desde que ha publicado su escrito el señor Nardiz: una la de que, á juzgar por la manifestación de la familia, si no se hubiera ejercido sobre la buena y bien probada voluntad de doña Dolores Sierra la no interrumpida serie de piadosas sugestiones con que llegó á separársela de cuanto antes la fue grato y amable en la vida, incluso de las instituciones religiosas y de las obras benéficas que antes fueron de su predilección, es casi seguro que hubiera causado efectos únicamente un testamento suyo, en que dejaba cuantiosísima herencia para los pobres de Santander y para los pobres de Bermeo, pues que legaba á institutos de beneficencia bermeanos y santanderinos considerable parte de su gran fortuna. Este aspecto del asunto es verdaderamente interesante. Por él, que nos ha sido conocido al publicar su carta la representación de la familia, estamos obligados á conceder al caso excepcional importancia. Pienso que, si son ciertas todas las cosas que se dicen, según el sobrino de la testadora, ésta hubiera podido dejar y hubiera tal vez dejado muchos miles de duros para socorrer en Santander miserias y necesidades de desgraciados, y que el caudal destinado por tan buena voluntad á tan nobles intenciones, ha venido á resultar, á última hora, para una señora desconocida de la familia, incluso de la propia testadora, si bien pueda ser conocida como excelente católica por los reverendos y piadosísimos Padres S. J.

Otro aspecto público de la cuestión, ya que el anterior, por su relación directa con el interés de los pobres, da derecho para todo, es el de la conveniencia de aclarar si ese testamento de última hora, que se dice otorgado ante testigos desconocidos de la testadora, tiene ó no tiene toda la necesaria validez legal. Suponemos que la tendrá, pero no lo sabemos; y sería conveniente que las autoridades lo averiguasen, porque á ello obliga el derecho de los pobres, á que se aclare bien si pueden ó no pueden aspirar á lo que doña Dolores Sierra tenía anteriormente dispuesto en su favor. Y no hay que añadir una sola palabra sobre este particular, dejando la responsabilidad de su debida aclaración á la conciencia de quienes tienen el sagrado deber de representar al pueblo. Por muy dignos, por muy respetables que sean las personas que intervengan en el cumplimiento de la que se dice última voluntad de la finada, puede el testamento tener algún vicio legal de nulidad y ser, en cambio, más legal el otro, como, desde luego, es más simpático; porque reparte considerables bienes entre los pobres santanderinos y bermeanos. ¡Qué satisfacción tan grande para nosotros y para los piadosos Padres S. J. si esa discutida fortuna fuera, al fin, para los pobres de Bermeo y de Santander, en vez de favorecer á una señorita desconocida, por lo cual están siendo ellos tan vilipendiados estos días por las malas lenguas!

Por último, la cuestión tiene un aspecto político social, que también nos sentimos obligados á tratar. Según nosotros, viene á desgarrar la venda que cubría los ojos de muchos obedecidos, á servir de advertimiento saludable á muchos hipócritas y á estimular el dormido valor cívico de muchos cobardes. Santander, que fué padre de viejas y nobilísimas tradiciones liberales, pueblo de cristianos sinceros, creyentes en Dios á machamartillo, pero enemigos resueltos de lo faccioso y combatientes á muerte por la libertad; Santander, que tuvo un obispo que legó entera su fortuna á los pobres y dolientes, fundando el hospital de San Rafael; caballeros como Reguera y Carbajal, que dejaron sus bienes para dotes de doncellas pobres y para enseñanzas de desheredados; hidalgos valerosos como el gran poeta Amós de Escalante, que por poner su cuerpo y sus fuerzas al servicio de la liber-

dad, en día memorable, se rompió una piedra arrastrando un cañón en las trincheras que la ciudad alzaba contra los carlistas; vecinos de todas las clases sociales que empuñaban, como un solo hombre, las armas contra la amenaza de las huestes del odioso pretendiente don Carlos; Santander, que así fué, es hoy residencia de herederos de aquellos hombres, pero no de aquellas ideas.

La cristiandad sincera de antes, base transformada en convencionalismo calculado, al amparo del cual son posibles muchas cosas, muchos dorados vicios, muchas tolerancias pasmosas y conviniencias con hombres de negocios de muchas clases. Las creencias liberales se tienen por cosa abominable por los unos; curul, por lo menos, por los demás. Al que se atreve á hablar en avanzado, le llaman revolucionario y enemigo de Dios y del orden y de la familia. A quien profesa tolerancia verdadera en materias de pensamiento, le excomulgan y le hacen el vacío los directores de las conciencias, sin protesta de nadie, sin la compensación de la adhesión resultante de los demás. Así pueden venir captaciones de voluntad de muchas clases... y para muchas cosas...

Reflexiones sobre ello los hombres y mujeres capaces de reflexionar. Si es verdad que interesa y duele en Santander, en general, lo ocurrido con el inesperado testamento de doña Dolores Sierra, y si hay afán por hacer luz que alumbré, al menos, el porvenir, ¡que se lean profusamente dos libros: ELECTRA y CASANDRA Leyéndolos, se sabrá por qué abominan de ellos y de Galdós los jesuitas, como leyéndolos á nosotros, honradamente, se sabe por qué abominan de EL CANTÁBRICO todos los elementos á quienes convendría su desaparición para perpetuo y conveniente silencio de tantas cosas...

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

30 de noviembre de 1912.

La Jefatura superior de Policía se ha transformado en Dirección general de Seguridad. En vez de Fernández Llano tenemos en este nuevo Instituto á Méndez Alanís. La flamante Dirección se nutrirá de la rica esencia correspondiente á la ley provincial, á los gobernadores civiles y al ministro del ramo. Veán ustedes lo que gusten al través de este delicado eufemismo.

Si resultase alguna imperfección y alguna incompatibilidad entre el nuevo organismo y las otras entidades mencionadas, el señor conde de Romanones, que es hombre de progreso, limará todas uerdes de asperezas hasta dejar perfeccionada su obra.

Pues no es un grano de anís lo que el conde nos promete; pero ya veo en un brete al gran Méndez Alanís.

En confianza: no me parece muy segura la Dirección de Seguridad.

Pero, si—este sí alude al Tratado francoespañol—, si tenemos asegurado el porvenir de España allende el Estrecho. Es cuestión de monises. Como dice EL Liberal, iremos hasta donde nos alcancen los recursos pecuniarios. El problema es hacendístico, no marcial. Ni siquiera habrá que tocar á la Marina. ¡Cuánto gozaría aquel consejero, y, si no me equivoco, también almirante, que dijor:—No me toquéis á la Marina!

Como tengamos harina, será la africana tierra un paraíso, sin Guerra, Gobernación ni Marina.

La Fiscalía del Supremo ha dirigido una circular acerca de las propagandas políticas, que coincide con la nueva Dirección de Seguridad.

Será una casualidad, mas con este doble fuero no tiene seguridad ni el mismísimo lucero... del alba—y no vean ustedes alusión al ministro de Instrucción pública—. Va por los republicanos, socialistas, ácratas y por todos cuantos no comulgan en la legalidad vigente ni comen del presupuesto bien oliente.

¡Don Jaime! ¿Príncipe soberano de Albania! Eso decían sus parciales, que le habían ofrecido la corona. ¿Pero aceptarla él? ¡Qué! ¿Cómo renunciar á sus derechos sobre el trono hispano? Además nadie le ha ofrecido aquella soberanía. Los «requetés» le han confundido con un príncipe rumano.

No ha renunciado el señor al honor de regir el pueblo albanio; ha renunciado á la mano... de la bella Leonor.

Y ya, pluma, detente. No te deslices tan irreverente. ¡Hablemos de Jacinto Benavente!

Al ingenioso autor y honorable académico se le ha rendido el homenaje único que su modesta permitió: representar obras suyas en los teatros españoles un día determinado. Y esa día, ó esa noche, fué la de ayer. Cens gloriosa, brindada de Calderón en el lar. Por ella tendrán los niños su desayuno escolar.

Y ahora, para terminar, diré que los carboneros han anunciado al ministro de la Gobernación un negro conflicto. Se está concluyendo en Madrid el carbón mineral.

Corro, por tanto, el telón, y sin más vacilación, aunque esto se pone oscuro, declaro y les aseguro ¡que aquí se acaba el carbón!

ARGOS.

Del contingente provincial.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Haciéndome eco de la opinión unánimemente manifestada por todos mis queridos compañeros de Diputación, de no dejar sin adecuada respuesta los injustificados ataques que contra esta Corporación provincial aparecen en algunos artículos publicados por EL CANTÁBRICO, al tratar del reparto del contingente provincial entre los diferentes Ayuntamientos de la provincia, acudo á usted rogándole que en el periódico de su digna dirección dé cabida á estas líneas, como expresión de la más enérgica protesta contra las injustas y caprichosas apreciaciones que en aquellos artículos se sientan, y que, por partir de bases falsas á todas luces y totalmente destituidas de fundamento, tanto como al buen nombre de la Diputación deben dañarla á la fama y seriedad de quien tan ligeramente juzga de un asunto que no conoce, porque no quiero pensar que, conociendo el caso, la mala fe haya podido ser el móvil del ataque.

El artículo publicado no se extravió al concederle cabida, sino que dejó sentadas las siguientes afirmaciones que, como conclusión, o pongo á las argucias y sofismas amontonados en los citados artículos de EL CANTÁBRICO, tal vez con más deseos de concitar odios que de buscar sinceramente la verdad, en servicio de los intereses del pueblo.

1.ª La Diputación gira el reparto de su contingente en la forma exacta que preceptúan las leyes, de tal manera precisas y categóricas en este punto que, aun cuando aquella Corporación lo pretendiera, no podría hacerse de otro modo.

2.ª El contingente provincial no es una capitación, sino una carga que pesa sobre la riqueza tributaria de los pueblos, y, por consiguiente, tan ridículo es hacer comparaciones entre lo que por tal concepto paga cada habitante de la capital y lo que pagan los de los pueblos, como si nosotros pretendiéramos tachar de mal administrador al Ayuntamiento de Santander, porque con su presupuesto impone á cada uno de sus administrados una carga de cuarenta pesetas, mientras que los de Los Corrales ó Comillas, por ejemplo, se conforman con grabar á los suyos en la cuarta parte. Lo uno y lo otro son efectos naturales é inevitables de la mayor ó menor riqueza tributaria de la provincia, pero no de cada habitante; no lo olviden nuestros impugnadores.

3.ª Aun prescindiendo de lo anteriormente sentado, para que la cuenta de lo que á cada cual corresponde sea exacta, es preciso que, de la suma del contingente y arbitrio que el Ayuntamiento de Santander paga (debe pagar, mejor dicho), se resten las 46.000 pesetas que en sus presupuestos tienen ingreso por el arbitrio sobre el vino, y entonces las 424.000 pesetas de que aquí se duele, quedarán reducidas á 378.000 y las 650 de cada habitante á 580. Y no hacemos esta rectificación por pueril é inútil regateo de céntimos, sino en demostración de que ni en estos detalles de números se ha querido proceder con la sinceridad que la verdad demanda.

4.ª Por sí EL CANTÁBRICO inspiró sus escritos en las afirmaciones de algún concejal que en pública sesión hizo comparaciones entre Valladolid y Santander, sepan ambos estas tres verdades:

a) Que los pueblos de la provincia de Valladolid, sin contar la capital, pagan una contribución de más de tres millones y medio de pesetas, mientras que los de ésta no llegan á dos, teniendo, por consiguiente, aquellos mucha más fuerza tributaria, y, por ende, mayor base para el reparto del contingente que los de ésta.

b) Que, á pesar de la mayor importancia que el concejal aludido adjudicó gratuitamente á Valladolid, esta población paga menos contribuciones al Estado que Santander, y, por lo tanto, la base de aquella para el reparto debe ser proporcionalmente menor que la de ésta.

c) Que además de lo dicho, es falso que el contingente de Valladolid sea 158.000 pesetas menos que el de Santander, pues en 1910 (último presupuesto que tenemos á la vista) Valladolid pagaba 341.000 pesetas y Santander 336.000. Mal anda de cuentas aquel ilustre edil y los que tan tiegamente como él siguen su escuela.

5.ª Tan injusta y tan falta de fundamento como las anteriores, es la afirmación de que este Ayuntamiento no se preocupa de disminuir sus gastos, más aparte de que ha sido y sigue siendo en esta casa práctica constante que nadie, con verdad, podrá desmentir, el escatimar hasta su mayor límite sus gastos voluntarios, ¿cómo explicarían esos señores que para el próximo presupuesto (que es el que en la discusión los ha sacado de quicio) se haya rebajado el contingente provincial en más de 38.000 pesetas, de las que corresponderá á Santander un beneficio de 14.000? La verdad es que como oportunos en la queja han podido ser más.

6.ª Cuando hace algunos años la Diputación arrojó sus cuentas con el Ayuntamiento de Santander, después de perdonar á éste un 37 por ciento por 100 de su descubiertos, la Diputación admitió en pago los solares de Mallón y el teatro de esta población, hermosísimas fincas (al decir de EL CANTÁBRICO) que fueron adjudicadas á esta Corporación provincial en la pequeñez de 767.896 pesetas y que hoy podría ceder la Diputación con la rebaja de un 30 por 100 del precio en que fueron adquiridas, si hay quien se atreva con la garga.

Y en cuanto á la riqueza inmueble que por este procedimiento la Diputación se está creando y lo oneroso que para sus administrados debe resultar el desfiladero de su vida, lo cómodo de sus instalaciones, etc., baste saber que en pocos empleados, no muy bien retribuidos, la mayor parte, aunque de excelentes condiciones, ha renunciado al cobro de sus dietas; todavía no ha podido esta Corporación llegar á vivir en casa propia y tiene que amoldarse á tomar un piso en alquiler, como cualquier burgués de media casa. Compare EL CANTÁBRICO esto con la esplendidez del soberbio palacio municipal, el lujo de su instalación, etc. Y de cómo en esta modesta Casa se administran los intereses que la están confiados, dará á usted idea exacta el siguiente dato, á cuya cumplida demostración me ofrezco: entre la beneficencia pública, la instrucción y las cargas obligatorias (menuda parte de ellas contraídas por culpa del Ayuntamiento de Santander) consume esta Diputación más del 80 por 100 de su presupuesto, teniendo que hacer sus ordenadores de pagos—cráme usted, señor director—verdaderos prodigios de equilibrio económico para hacer frente con el otro 20 por 100 escaso á las obras públicas, administración provincial, imprevistos y gastos generales, como quintas, elecciones, casa, granja agrícola, etc., etc., que se multiplican y crecen constantemente, sin que pueda evitarse. No se olvide tampoco que de los ineludibles gastos mencionados, Santander la capital, es quien se beneficia en mayor proporción, puesto que de 1.200 asilados que la Diputación sostiene en sus casas benéficas, el 75 por 100 corresponde al Ayuntamiento de Santander, y porque para Santander son principalmente reproductivos los dispensos que á la Diputación le cuesta el sostenimiento del Instituto general, de la Escuela de Comercio, de la de Artes y Oficios, de la de Náutica, Consejos provinciales, Juntas de instrucción y Beneficencia, Gobierno civil, etcétera.

Por lo demás, para que EL CANTÁBRICO desista de su creencia de que, rompiendo lanzas en favor del Ayuntamiento, defiende la causa popular, de la que se juzga paladín, tenga en cuenta que lo principal, lo más saneado del presupuesto municipal de Santander, se invierte en las grandes obras de embellecimiento y mejora de la población, en el asfaltado de las calles céntricas, los focos eléctricos, la apertura de grandes vías, los jardines, etc., etc., que Dios me libre de censurar, al contrario, lo estimio un acierto y hasta una necesidad de la vida moderna; pero no habrá quien me niegue tampoco que quien de ello más inmediatamente disfruta son las clases acomodadas, los que viven en el centro y se solazan en los jardines, mientras que la Diputación lleva el núcleo mayor de su esfuerzo, la inmensa mayoría de sus recursos, adonde no hay brillo que deslumbré, sino lacerias y miseria escondida, á los pobres, á los humildes, á los desheredados, á los enfermos que necesitan el amparo del Hospital y del Asilo para no morir abandonados en el arroyo.

Aquí terminaría, señor director, este pesado alegato que ya resulta enojoso á no ser porque no debo pasar por alto la insistencia que al final de uno de sus artículos deja caer como al descuido EL CANTÁBRICO, incitando á los Ayuntamientos á la huelga para el caso de que la Diputación arriende el cobro del contingente. Acerca de este particular tengo que decir dos cosas: 1.ª Que el recurso es perfectamente lícito y nada nuevo, puesto que lo practican desde hace mucho tiempo provincias de todas categorías como Cádiz, Palencia y otras muchas, sin que á sus administrados les haya ocurrido formular la más pequeña queja contra el procedimiento. 2.ª Que para los Ayuntamientos que pagan puntualmente sus atenciones (y en esta provincia son el 90 por 100) igual es una y otra forma de cobro, pues que, por ello, no se les aumenta la carga ni en un céntimo; á los morosos, á los malos pagadores, á los que por deficiencias de su administración resultan aporaelados y procrando, por todos los medios, eludir el pago; á estos les importa, porque con una empresa arrendataria no valen argucias ni amenazas al orden público, ni hay condonaciones, ni plazos, ni valen influencias políticas; no queda más recurso que pagar y para eso es preciso administrar bien, y esto supone sacrificio, trabajo, privación, y de ahí la protesta; pero á favor de estos malos administrados no hará campaña un periódico tan justificado y de tan recto juicio como EL CANTÁBRICO, estoy bien cierto de ello.

Mil gracias, señor director, por darme la molestia que, en nombre de la Diputación ofendida, y volviendo por los fueros de la justicia, me he visto obligado á darle (y me propongo no repetir) y disponga de su afectuoso servidor y amigo q. l. b. l. m.

ANTONIO MAZORRA,
Vicepresidente de la Comisión provincial.

Aunque en el precedente escrito se nos acusa de insinceridad, para lo que no hay derecho, y se dice algo más mortificante para EL CANTÁBRICO con más maledicencia que justicia, no hemos vacilado en darle publicidad por nuestra costumbre de ser imparciales en todo. Ya contestáramos al señor Mazorra.

COMISIÓN PROVINCIAL

Anteayer celebró sesión dicha Corporación, bajo la presidencia del señor Mazorra y con asistencia de los vocales señores Ruiz Ocejo, Mateo, Escaridillo, Quijano é Ibañez y secretario señor Posadilla, tomándose los siguientes acuerdos:

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la reciente catástrofe ocurrida en Bilbao y que se comunique á la Comisión provincial de Vizcaya.

A propuesta del vicepresidente señor Mazorra, se acuerda dirigir un telegrama á Madrid, felicitando á don Ramiro Pérez Elizaguirre, presidente de esta Diputación, por el feliz resultado de la operación sufrida y el satisfactorio estado de salud en que se encuentra.

Se acordó informar al señor gobernador en los asuntos siguientes:

En el recurso promovido por don José Bustillo contra providencia de la Alcaldía de Corvera.

En otro de don Saturnino Castillo contra acuerdo del Ayuntamiento de Arenas.

En el presupuesto del Ayuntamiento de Noja para 1913, protestado por la asignación que se señala al médico titular.

En el expediente promovido por don Alberto Corral, á nombre de la Sociedad «Fuerzas motrices del Gándara», solicitando el aprovechamiento de aguas con destino á usos industriales.

En los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Potes y Torrelavega.

En las cuentas municipales de los años 1892-93 á 1895-96 del Ayuntamiento de Ruesga.

Se acordó acceder á la petición formulada por don Antonio Samperio Martínez, en nombre de las Cofradías de pescadores de las provincias de Santander, Guipúzcoa y Vizcaya, para interesar del Gobierno de Su Majestad que presente á las Cortes el proyecto de ley para la seguridad de la pesca marítima en el Norte y Noroeste de España, conforme á las bases entregadas por la Comisión de mareas del Cantábrico.

Fué resuelto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santander referente á elección de Juntas administrativas en los pueblos agregados á este Municipio.

Quedó enterada la Corporación de las reales órdenes del Ministerio de la Gobernación resolviendo los recursos de alzada interpuestos con motivo de las elecciones de las Juntas administrativas de los pueblos de Escobedo y Heras, en los Ayuntamientos de Camargo y Medio Cudeyo, respectivamente.

Se autoriza á la dirección de carreteras provinciales para que, por administración, se haga el tendido de piedra machacada para la carretera de Ojedo á Camaleño en la parte que comprende las avenidas de la villa de Potes.

Se admitió la renuncia que don Pedro Agustín Aranceta presenta del cargo de profesor de Mecánica de la escuela de Artes y Oficios, lamentando la Corporación que el expresado profesor que durante 32 años ha desempeñado satisfactoriamente su cargo, que renuncia por motivos de salud, quedando nombrado profesor honorario de dicha escuela; y para sustituirle, se nombra á don Fernando López Dóri-

ga y Hoz, ingeniero industrial y profesor auxiliar gratuito de repetido Centro.

Se nombró peón caminero de la carretera de Argoños al Puntal á don Celestino Marz, y celador de la Casa de Caridad á don Lucas Obregón Pérez.

Se aprobó la cuenta de los viveres suministrados á la Beneficencia provincial durante el mes de agosto último, y la relación de precios medios de los artículos de suministro á las tropas de la provincia, durante el mes actual.

Acoger en la Casa de Caridad é Inclusa á varios niños de esta provincia.

TEATRO PRINCIPAL

Ayer domingo, por tarde y noche, se vio concurridísimo el teatro Principal en todas las secciones, siendo muy aplaudidos los artistas de la excelente compañía del señor Guardón, y de modo especial las señoras Idel, Llerandi y Figueroa y los señores Mauri, Párrera, Togedo, Codeso, Ferris é Ibarrola.

Por encontrarse un tanto afónica la primera tiple señora Idel, y á fin de proporcionarla algún descanso, la Empresa de este teatro ha retirado del cartel de hoy las obras última-mente estrenadas, y que tanto éxito han obtenido, Los Angeles mandan y María Luisa.

DE LAREDO SU PUERTO DE REFUGIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De creer es que nuestros gobernantes se hayan convencido de la imperiosa necesidad de ejecutar, con la urgencia que el caso requiere, cuanto contiene el anteproyecto presentado por la numerosa Comisión que ha estado en Madrid trabajando en favor de los pescadores del Norte y Noroeste de España.

Las galernas que un año y otro se desarrollan en la costa cantábrica, vienen destrozando las vidas de estos pescadores, que constituyen uno de los más poderosos elementos para el fomento de la riqueza nacional, sin que nada eficaz se haya hecho para prevenir y cortar los terribles efectos de aquellas.

Tanta es la incuria de nuestros Gobiernos, que aun dudo si será bastante motivo la espantosa tragedia últimamente desarrollada, para que se decidan á sacudir su marmoso, su culpable inercia. Mientras los ingresos de nuestro presupuesto nacional se distraigan é invierten tan torpemente, y se voten millones y más millones para Casas-Correes y créditos extraordinarios con menoscabo de las industrias de mar, será una ilusión, una inocentada, creer en la seguridad de la vida de todos estos marcanes cantábricos.

La aceptación é implantación ó la destimación de las bases formuladas por dicha Comisión, es cuestión de vida ó muerte para Laredo, en razón á que no hay puerto alguno en toda esta costa con más derecho á una inmediata habilitación, tanto por la numerosa flota de vapores y embarcaciones de todas clases (más de 200), que cuenta esta sociedad de pescadores, como por su antigüedad histórica y su posición en la costa.

La villa de Laredo siempre ha construído con sus fondos municipales sus puertos. Jamás recibió subvención alguna del Estado. Duéño éste, hoy, del puerto, asiste impasible á su desaparición sin ejecutar obra alguna para el arribo y seguridad de los barcos. Todos vemos que la boca de entrada se cierra por las arenas, y como consecuencia de la acumulación de éstas, el mar rompe de día en día, con más fuerza, en dicha boca, de tal manera que no tardaremos en presenciar alguna desgracia, allí, donde la seguridad ha sido hasta hace poco absoluta; la flota de vapores no puede anclar en la dársena por falta de fondo suficiente, y han montado sus boyas fuera, en un mal fondeadero próximo á la boca; las arenas van mermando el calado, por lo que las rompientes aumentan en razón inversa á la disminución de aquél. Los vapores aparecerán un día ú otro hecho astillas en la orilla, si no son arrastrados mar adentro, como ocurrió no ha mucho al San Jove, hundido totalmente en las entrañas del Cantábrico.

Las desgracias y daños que de tanto mal se derivan se sufren en silencio y se olvidarán cuando otros daños y desgracias mayores vengan á engarzarse en esta inabarcable sarta de infortunios esbozados por mí.

Las consecuencias de este estado actual no se harán esperar. ¡Ya se ven!; la emigración va en aumento, la riqueza, á menos de día en día, y dentro de pocos años no quedarán aquí más que cuatro pescadores modificados para decir á las gentes dónde estuvo el Laredo que aún seguirá figurando en los mapas.

La ocasión presente ofrece á esta villa una esperanza de desquite. Veamos, pues, si Laredo es atendido ó llamado á desaparecer totalmente.

LAS AGUAS

Reunión importante.

Convocada por la Asociación de Propietarios, el Comité ejecutivo de la nueva traida de aguas y la Comisión mixta de propietarios é inquilinos, se verificó ayer mañana una importante reunión en el teatro Principal para tratar de aprobar los estatutos de la Sociedad cooperativa.

El señor Pellón comienza exponiendo que se trata de traer agua á Santander en condiciones de que redunde en beneficio lo mismo de pobres que de ricos.

A nosotros—dice—no nos guía otro propósito que el de hacer un bien á la ciudad.

Invita á todos los concurrentes que no estén conformes con la nueva traida de aguas á que expongan sus razones, que serán bien acogidas.

No pretendemos—añade—ni sorprender ni engañar á nadie.

Habla del proyecto de la nueva traida de aguas, de diez millones de litros diarios, por el cual sus autores, los señores Lavín, Corchero y Casals, no cobrarán más que una renta, una vez asegurado el 5 por 100 de interés y el 5 por 100 de amortización.

Basándose en un análisis del señor Bull...

para la pureza de las aguas del Caballero, muy superiores a las de la Motilla.

Dice que el presupuesto de las obras de la nueva traida de aguas asciende a 3.000.000 pesetas, que se emitirán en 144.000 acciones de 25 pesetas.

Habló del establecimiento de unos talleres y parques con baños de agua fría y caliente para gente pobre.

Dice que en este negocio no puede haber pérdida porque el producto será del consumidor, con toda clase de garantías.

El precio del agua será de 20 céntimos el metro cúbico, y hace comparaciones con el precio que tiene establecido la Empresa del Abastecimiento de Aguas, que es de 40 céntimos el metro.

Cita varios ejemplos para demostrar que los industriales y particulares saldrán ganando suscribiéndose a la Cooperativa.

Dice que se ha solicitado una modificación del Código para que los inquilinos puedan meter el agua en sus habitaciones, aunque se opongan los dueños de las casas.

Espera que el Ayuntamiento no pondrá dificultades a la realización de la empresa, y mucho menos estando dispuesta la Cooperativa a dar agua gratis al Hospital, a la Casa de Caridad, a las Hermanitas de los pobres y a la Gota de Leche, porque les sobrará agua para esto.

Agrega que no es su propósito perjudicar a una Empresa santanderina, en la que hay muchos millones de pesetas; pero que como esta Empresa, con sus 14 millones de litros de agua no puede surtir a todo Santander, ellos tienen a subsanar esa deficiencia.

Afirma que hay capitales extranjeros que se ofrecen a realizar las obras, dando el dinero necesario, pero que el Comité ejecutivo prefiere que la mayor parte sea dinero santanderino.

Lee luego los estatutos de la nueva Sociedad. Y termina, después de decir que sabe que hay quienes le tienen por loco, y que si esto es cierto no se engañan, porque está loco por el proyecto de las aguas traído por la Cooperativa.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

Invita a los suscriptores a nombrar una Junta directiva interna de la Cooperativa, y a propuesta de uno de los concurrentes quedó encargado de nombrarla el Comité ejecutivo, y se dio por terminado el acto.

y trató de agredir al marinero; que otro tripulante, para evitar la agresión, le quitó el cuchillo al cocinero, cortándole la mano, y que la intervención de los oficiales terminó la cuestión, desembarcando luego al cocinero y al marinero, que marcharon cada uno por su lado.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

El capitán, que no sabemos si estaba a bordo o llegó luego, suponemos que habrá dado conocimiento del hecho a la Comandancia de Marina.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSIÓN SCOTT.

ROYALTY Gran Café Restaurant de JULIÁN GUTIÉRREZ. Frente a la Avenida de Alfonso XIII y Blanca, 42. TELÉFONO 617.

REUNIONES Agrupación Socialista. Esta colectividad celebrará asamblea extraordinaria hoy, lunes, a las seis y media en punto de la tarde, en su domicilio social, Primero de Mayo, 12.

AMERICAN CRACKER. Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA—Astillero, C. Tijero. Santander: Depósito, Muelle, 7 y 8.

Restaurante EL CANTABRICO. Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER. El mejor de la población.

Doctor Estraña Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2, 3.º

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Día 29 Día 30. Interior F. 84 80 84 20.

Barcelona. Día 29 Día 30. Interior. 84 16 84 42. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido.

Table with financial data for Paris. Columns: Dia 29, Dia 30. Rows: Exterior español, Riolito, Interior, Alifanates, Renta francesa, Nortés, Banco Otomano, Thompson, Debeers ordinarias, Debeers preferentes, Rand Mines, Goldfields, Tanganyika, Banco Peninsular, Turco, 4 por 100, Ruso, 5 por 100, Sosnowice, Ruso, 4 1/2 por 100, Banco de París, Brasil 4 por 100, Banco Nacional Mexicano, Credit Lyonnais, Unión Parisiense, East Rand, Transvaal, Spies, Cachatoucos, Malacca, Platino, Banco E. Rio Plata, Chartered, Nord-Sud, Thasis, F. C. Anglaues, Portugues, Maltroof, Lena, Banco Rio Plata Francés, Azof-Don, Azote, Miniere, Rarpet, C. abaco, Cuso, 4 por 100, Servio 4 por 100.

EL AGUA DE SOLARES. ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa, por ser la más solicitada por el público inteligente.

Observatorio meteorológico del Instituto. DÍA 1. Barómetro a O nivel del mar, 764,3 765,9.

Restaurant EL CANTABRICO. Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER. El mejor de la población.

Doctor Estraña Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2, 3.º

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Día 29 Día 30. Interior F. 84 80 84 20.

Barcelona. Día 29 Día 30. Interior. 84 16 84 42. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido.

Barcelona. Día 29 Día 30. Interior. 84 16 84 42. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido.

JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS NEURVIOSOS, REGLAS DOLOROSAS. LAS OBLEAS DE ALGOCRATINE. CONSTITUYEN el TRATAMIENTO MÁS RÁPIDO.

Agua mineral. Esta casa les recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre rectifica gran surtido, nacionales y extranjeros.

Manuel Martínez. PROFESOR DE MASAJE Y CIRUJANO CALISTO. SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL. Teléfono, 563.

ESPECTACULOS. Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el maestro Enrique Guardón. Funciones para hoy: A las seis (dos actos) 1.º El fresco de Goya.

EL TELÉGRAFO (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche. Mitin de Juventudes republicanas. En Lux Edén se celebró un mitin organizado por las Juventudes republicanas.

Le contestó el señor Alvarez Manzano y ambos fueron muy aplaudidos. La recaudación del Tesoro durante el mes de noviembre ha tenido un alza de 7.910.766 pesetas.

Preside el señor Escoba, quien explica el objeto del mitin, que es el de contestar a las insidias de las Juventudes monárquicas.

El ministro de Hacienda ha resuelto en contra dos expedientes que había incoado el infante don Carlos solicitando para su hijo mayor don Alfonso una pensión de 250.000 pesetas por haber sido inmediato sucesor del Trono, u otra de 150.000 como infante de España.

El radical señor Cabrera sostiene que si Pardiña mató al señor Canalejas, los jóvenes monárquicos de la Gran Vía intentaron perpetrar otro crimen: el de la libertad del pensamiento.

La primera resolución está conforme con el voto de los señores Urzaiz, duque de Veragua y Eguiñoz, y la segunda con el informe del pleno.

El señor Villa protesta contra los atentados a la razón y el entendimiento. El señor Tato Amat desenvuelve la teoría del atentado personal para deducir que las izquierdas no lo predicaron nunca.

Comunican de Barcelona que anoche se celebraron en los Casinos republicanos veladas necrológicas a la memoria del insigne don Francisco Pi y Margall.

El señor Moriones defiende la enseñanza laica. Pide que se constituya la Juventud republicana sin divisas ni tonalidades y llevando como única leyenda la instauración de la República.

Pronunciáronse discursos enalteciendo a Pi y Margall y haciendo propaganda republicana. En el Centro democrático el doctor Antich dió una conferencia antilerrouxista, en la que atacó duramente al señor Lerroux.

El señor Blanco Soria evoca actos del Gobierno conservador, culpándole de ser, con sus medidas de Gobierno, inductor del atentado personal.

El Obispo de Seo de Urgel está completamente restablecido. En San Andrés de Palomar se inauguró el Centro de la Juventud republicana radical, pronunciándose varios discursos, incluso uno del señor Lerroux. Este marchará a Madrid.

Lee la adhesión de la Casa del Pueblo al acto. Sostiene que nunca indujeron los republicanos al crimen, porque no lo necesitan para triunfar, y que la nota de represión ha producido siempre efectos contraproducentes, como ocurrió con las leyes alemanas.

El Diario de Barcelona publica un suelto atacando duramente al Gobierno y denunciando que en Barcelona se juega escandalosamente. Ha regresado de su viaje a Tarragona don Melquiades Alvarez.

Además, cuando cayó el señor Canalejas estaba redactando leyes favorables a los obreros, la amnistía y proyectos contra las Asociaciones religiosas.

Con motivo de la catástrofe de Bilbao, el delegado regio de primera enseñanza ha dirigido una circular a las provincias invitando a que en todas las escuelas se ejerciten los niños practicando evoluciones, para los casos de confusión por cualquier siniestro que pueda ocurrir, haciendo simulacros de salida y desalojamiento de los locales, acostubrándoles a que conserven en tales casos la mayor serenidad y presencia de ánimo.

Los obreros católicos. En el Circulo católico de obreros se celebró otro mitin, en el que hablaron los señores Herrera, Piñana, Requejo, Cuervo, la Villa y López Vigo, condenando todos el asesinato de Canalejas, a pesar de que combatía las ideas religiosas, política de la que abominan para salvar a España.

El arquitecto jefe del servicio de incendios de Madrid marchó a Bilbao para estudiar el siniestro y aprovechar sus enseñanzas para Madrid. El presupuesto de ingresos.

Cacería regia. Hoy pasaron el día cazando faisanes en la Casa de Campo, el Rey, los infantes don Carlos, doña Luisa y doña Isabel, y el conde de Romanones. La cacería resultó animadísima y regresaron a las seis de la tarde.

—Y el impuesto sobre la sal—le preguntó al ministro de Hacienda un periodista. —La sal la dejo para usted—le contestó el señor Navarro Reverter. El discurso del señor Navarro Reverter sobre los ingresos duró dos horas, y toda la labor se redujo a segregación del presupuesto de ingresos la mayor parte de las innovaciones que contenía.

Candidato proclamado. En Puente deume fué proclamado diputado con arreglo al artículo 29 el candidato conservador don Julio San Martín.

Se desglan los aumentos en las contribuciones territorial, industrial y de utilidades, pero no renuncia el ministro a ellos, pues presentará para obtenerlos otros tantos proyectos. Se mantiene el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, con la rebaja del 10 por 100.

Conferencia. El señor Moret estuvo esta tarde en el Senado conferenciando extensamente con el señor Montero Rios sobre los delitos parlamentarios. Recepción académica. En la Academia de Ciencias se verificó esta tarde la solemne recepción del nuevo académico don Adolfo Bonilla San Martín, desarrollando el tema sobre «La ficción en el Derecho».

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguilá, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barrote, Florones, Hidrófugo belga, Isodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosáicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MÁS ECONÓMICA Y DURADERA.

Méndez Núñez, II (FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA) Despacho, núm. 61 TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía, 3 - SANTANDER

Se suprime el impuesto sobre la sal. Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas para el alumbrado se dejarán libres diez metros mensuales.

Se desglosan la elevación del uno por mil y el relativo a las Comisiones de los Jeteros.

Mañana se reunirá la subcomisión de Hacienda para estudiar el dictamen al como ha quedado.

De un naufragio.

Comunican de Coruña que hoy llegó el trasatlántico Cabo Ortegá con los tripulantes del trasatlántico Barcelona.

El capitán declaró que navegaba a las 29 a 70 millas de Ovesant y vio una luz, encontrándose con el Barcelona escorado, por habersele corrido a un costado el cargamento de centeno que traía desde el mar Negro.

Eran las once de la noche en punto, y puestos al habla, se enteró el Cabo Ortegá de que el Barcelona se hallaba desde hacía dos días en situación desesperada, pues las olas habían apagado los hornos y barrían la cubierta.

El Cabo Ortegá propuso remolcarlo a Brest, pero no era posible, y en seguida se procedió a salvar la tripulación.

Un bote salvavidas del Cabo Ortegá, tripulado por un oficial y cuatro hombres, con mil peligros, salvaron a la tripulación.

Al llegar el salvavidas al costado del Barcelona, dos tripulantes locos se arrojaron al agua, costando enorme trabajo el salvarles con ayuda de los reflectores.

A las dos de la mañana estaban salvados 26 tripulantes, y el capitán Thomson estuvo allí hasta que se hundió el Barcelona, a las siete de la mañana.

Los salvadores son muy elogiados y se atiende con solicitud a los naufragos.

La huelga de Ojos Negros.

Dicen de Sagunto que continúa tranquila la huelga de Ojos Negros.

Créese que mañana lunes habrá fórmula, entrando al trabajo todos los ferroviarios.

Juventud conservadora.

En el teatro Principal de Gerona celebraron un mitin las Juventudes conservadoras de Cataluña.

Presidió el diputado señor Fournier; se leyeron adhesiones de toda España y telegramas de los señores Maura y Lacierva.

Pronunciáronse varios discursos, reinando el más perfecto orden.

Después del mitin se celebró un banquete en el hotel del Comercio, y terminado el banquete, se reunieron las Juventudes, acordando redactar las bases para una Federación regional de Juventudes.

Reinó el mayor entusiasmo.

El centenario del Greco.

La Comisión de monumentos de Toledo celebró una reunión magna para preparar el centenario del Greco.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Comunican de París que ayer se firmó el armisticio entre búlgaros y turcos.

No se sabe por dónde se fijará la frontera turco-búlgara.

Se asegura que partirá de Enos, pasará por Andrinópolis y llegará al mar Negro por la selva de Burun.

Continúan los combates entre los griegos y los turcos en la isla Chio.

Entre los montenegrinos y serbios existen fuertes dualismos.

En la Corte montenegrina hay irritación contra Servia por el empeño de esta nación en obtener un puerto en el Adriático.

El Rey Nicolás afirma que nunca apoyará las pretensiones serbias.

La impresión es que, dadas las actuales tendencias de los aliados, será difícil llegar a la constitución de la Federación balkánica.

El cólera ha disminuído mucho.

Las bases del armisticio.

Otro despacho de París dice que el armisticio búlgaroturco firmado dispone que en lo que afecta a la Turquía europea el armisticio durará quince días.

Las tropas turcas y búlgaras, como todos los demás ejércitos beligerantes, se mantendrán en las posiciones que ocupaban al firmarse el armisticio.

Ninguno de los beligerantes podrá levantar fortificaciones ni organizar envíos de fuerzas a las plazas sitiadas.

Andrinópolis y Scutari empezarán a recibir desde hoy el suministro de víveres día por día, sin permitirse el almacenamiento.

Ahora se negocian las condiciones de la paz, creyéndose que se concertará antes de diez días.

Parece que la frontera turca será 30 kilómetros al Sur de la antigua frontera y que Albania y Macedonia serán autónomas.

De huelgas.

En la Casa del Pueblo de Valencia se reunieron las Directivas obreras para tratar de la huelga de broncistas.

Se propuso la huelga general, pero el ambiente es desfavorable.

En el teatro-circo de La Unión (Murcia) se reunieron las Sociedades mineras, acordándose aplazar indefinidamente la huelga por no contar con fondos de resistencia.

Manifiestan de Castellón que las gestiones para solucionar la huelga de obreros del campo de Benicarló no dieron resultado.

Hoy, lunes, se declarará la huelga general.

Se concentró la benemérita.

Mujeres detenidas.—Extracción de tierras.—La emigración.

Informan de Ferrol que han sido detenidas varias mujeres complicadas en los robos del Arsenal.

La Sociedad Española continúa con actividad la extracción de tierras para construir el dique para barcos de 20.000 toneladas.

Sigue la alarmante emigración de familias de campesinos.

Franco Rodríguez.

En el Circolo democrático de Alicante se reunieron los elementos del partido para saludar al señor Franco Rodríguez.

Este pronunció un discurso ensalzando a Canalejas.

Fue ovacionado.

Mitín y manifestación.

En el teatro-circo de Orihuela se celebró un mitín contra el asesinato del señor Canalejas.

Después se realizó una manifestación de protesta.

Creación de un Instituto.

Notician de Cartagena que la Sociedad La Económica celebró asamblea, asistiendo todas las fuerzas vivas, con el fin de gestionar la creación de un Instituto.

Se entregaron al alcalde las conclusiones.

La autonomía de la Mongolia.

Indican de San Petersburgo que el Gobierno de Pekín ha informado a Rusia y China que reconoce la autonomía de la Mongolia, pero que no hará de ella un casus belli.

La fiesta de la bandera.

En Lisboa se celebró, con toda solemnidad, la fiesta de la bandera y el aniversario de la independencia de Portugal.

Los edificios públicos y los buques surtos en el puerto se hallaban engalanados.

Por la tarde se verificó una procesión cívica, presidida por el Presidente de la República.

El desfile se hizo ante el obelisco de la Avenida.

Cifra extraordinaria de desertores.

Telegrafian de París que es extraordinaria la cifra a que se elevan actualmente los desertores del ejército francés.

Si se agruparan—dice Le Matin— todos los desertores no admitidos que las autoridades francesas están buscando, se llegaría al número de 80.000 en 1911 y de 90.000 en 1912.

En 1901 esa cifra era solamente de 63.000.

Reintegro a sus antiguos grados.

El Consejo de ministros de Constantinopla ha aprobado el reintegro a sus antiguos grados de los oficiales condecorados durante la revolución de 1909.

Consejo de ministros.

Como se anunció, los ministros cenaron en el hotel del conde de Romanones, reuniéndose luego en Consejo hasta las doce de la noche.

Este comenzó dando cuenta el señor Navarro Reverter del informe dado ante la Comisión de Presupuestos, conforme se había acordado en el Consejo anterior.

Esta parte se prolongó.

Se trató de la petición de los marreantes del Cantábrico, reconociendo la justicia de su causa y acordándose redactar con urgencia un proyecto sobre puertos de seguridad, semáforos y otras obras en la costa Cantábrica, sobre la base de las conclusiones de la Asamblea de marreantes.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para elevar a proyecto el decreto de 20 de junio sobre el ascenso e ingreso en la carrera judicial.

El señor Alba leyó el censo de población de 1910, hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico.

De derecho, la población de España y sus posesiones de Africa es de 20.864.167 habitantes, y de hecho, de 19.995.335.

Se habló bastante de los trabajos parlamentarios.

Hoy se dará dictamen en el proyecto reformando la Policía y se leerá en el Congreso.

El martes comenzará a discutirse; el miércoles, probablemente, el señor García Prieto leerá el tratado, y en ese mismo día se leerá el presupuesto de Fernando Póo, único que resta del de ingresos.

Se aprobaron:

El expediente de indulto del cabo de artillería Antonio Romén, condenado a muerte por asesinato de su novia, Mercedes Lorenzo; ampliando el plazo para que puedan solicitar la prórroga del ingreso en filas los reclutas del reemplazo actual; autorizando al ministro de la Guerra para organizar los Cuerpos de intendencia e intervención con el personal del actual Cuerpo auxiliar de administración militar y con el necesario del ejército.

De Gracia y Justicia: Autorizando la creación de un Patronato de jóvenes viciosos y delinquentes en Tarragona.

De Fomento: Una competencia entre los ministros de Fomento y Gobernación sobre teléfonos y ferrocarriles; otro de caminos vecinales, para su construcción por los respectivos Ayuntamientos, de Córdoba, Cuenca, León, Lérida, Santander y Valencia.

El alcalde de Torrelavega.

El alcalde de Torrelavega, acompañado de los señores Pico y Lomas, visitó al ministro de la Gobernación para impedirle el establecimiento de una oficina postal y el aumento de guardias en aquel Municipio.

El ministro contestó satisfactoriamente a ambas cosas.

Guardia civil.

Dicen de Castellón que ante el anuncio de que hoy se declarará la huelga general en Benicarló, se han enviado esta noche fuerzas de la benemérita con el secretario del Gobierno civil.

De la huelga de Ojos Negros.

Manifiestan de Valencia que en la reunión de los obreros del ferrocarril minero de Ojos Negros para estudiar la proposición de la Compañía comprometiéndose a admitir a los obreros despedidos antes de la huelga, se aceptó aquella en principio, pretendiéndose que la Compañía extendiera la admisión a los obreros que pararon después de la huelga.

Mitín socialista.

En Alicante se celebró un mitín socialista.

Todos los discursos fueron de elogio a Pablo Iglesias; censurando los oradores a los monárquicos que dieron el mitín en el teatro de la Gran Vía, de Madrid.

El periodista don Conrado Pérez manifestó que Canalejas ha sido el que ha hecho reformas más beneficiosas para los obreros y que, por lo tanto, éstos no le tenían odio.

El catedrático señor Verdes Montenegro dedicó por entero su peroración a ensalzar la figura de Pablo Iglesias.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Mitín monárquico.

De Oviedo comunican que en el teatro Campoamor se verificó el anunciado mitín de protesta contra el atentado al señor Canalejas.

Presidió el presidente de la Diputación, y pronunciaron discursos los señores Gay, Bellido, Uriá, Grijalba y Pumaríño, todos los cuales fueron aplaudidos.

El señor Grijalba atacó a los conjunccionistas, diciendo que han creado su iglesia, en la que Dios es Ferrer; obispo, Azárate; pontífice, Melquiades Alvarez; apóstol, Pablo Iglesias; médico de cámara, el doctor Simarro, y bufón, Soriano. (Ovación.)

Algunos conjunccionistas interrumpieron al orador y la Policía detuvo a varios, entre ellos a don Ramón Alvarez, hermano de don Melquiades, pero luego fueron puestos en libertad.

De Villanueva de las Minas.

Participan de Sevilla que la Compañía minera de Villanueva de las Minas ha admitido a un centenar de huelguistas que solicitaron trabajo.

El Centro obrero seguirá socorriendo a los restantes durante tres días, hasta que encuentren trabajo en otra parte, concediéndoles pasaje gratis la Compañía.

De Marruecos.

Un telegrama de Tánger dice que la columna Magin tuvo un choque muy duro con los rebeldes, quienes la obligaron a retirarse hasta que le llegó un refuerzo y consiguió derrotar a los rebeldes.

Estos tuvieron 60 muertos y muchos heridos. Los franceses, 15 muertos y 34 heridos.

RICARDO.

DE BILBAO

POR TELEFONO

Bilbao 1.º—23'45.

El que dió la voz de «fuego»? Petición atendida.—Protesta.

La Policía ha detenido a Manuel Velasco Valdívieso, de 17 años, dependiente de droguería, acusado de dar la voz de «fuego!» que originó la catástrofe del Circo.

Manuel lo negó, diciendo que la gente se alarmó porque un grupo de muchachas disputaban, coincidiendo con esto el fondo rojo.

Una Comisión de padres de las víctimas pidió al gobernador que dos de ellos acompañen a la Junta de espec-táculos en las inspecciones a los locales destinados a espectáculos.

El gobernador accedió.

La misma Comisión ha escrito una carta al diputado señor Echevarrieta pidiéndole que proteste de que un cine fuese autorizado por el ministro de la Gobernación después de negar la autorización el gobernador civil.

Una disputa.

A bordo del vapor Bravo disputaron los tripulantes José Blanco y Francisco Lorea.

José recibió una puñalada gravísima en la región precordial.

VILLA.

LAKÉOL

Este nuevo producto en pasta no tiene rivales y se emplea, sin cepillo, para conservar la hermosura y brillo de toda clase de metales. De venta en Santander: droguerías de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo y establecimiento de óptica de don José García.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN. NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa. EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: A. BOLANOS BARCELONA. BAJADA S. MISUOLA



EL SEÑOR DON MODESTO MARTÍN BRAVO

FALLECIÓ EN BILBAO EL 30 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Su viuda doña Elisa de Córdoba; sus hijos don Pablo y don Modesto; hijas políticas doña Elvira Lanuza y doña Inés Barreda; nietos, hermana, hermanos políticos y demás parientes,

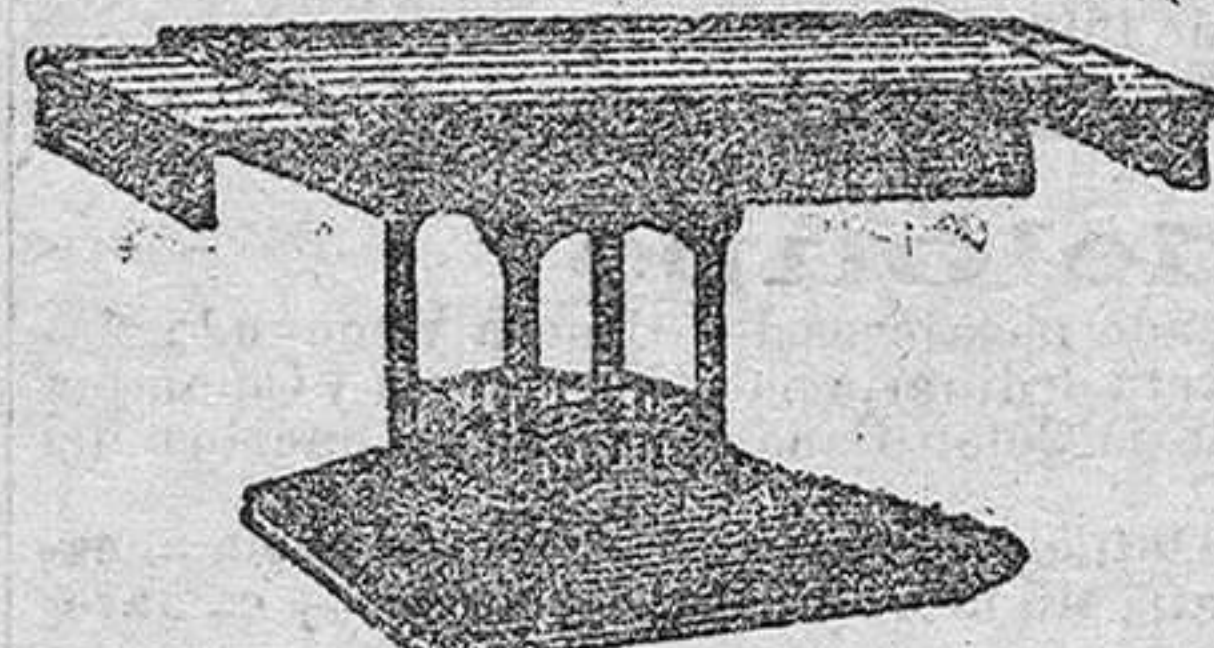
RUEGAN a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones.

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881.

- DORMITORIOS ALFOMBRAS COMEDORES LINOLEUM DESPACHOS Aparatos para luz eléctrica SALONES ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS CORTINAJES



VIUDA É HIJOS DE M MATA. Santander.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas INSTALACIONES ELECTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián S. en C. INGENIEROS

TALLERES: Cervantes, 2 OFICINA: Becedo, 11. TELEFONO, NUM. 216 - SANTANDER

GABINETE AMUEBLADO

con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece a caballero en precio módico. En esta Administración informarán.

A los constructores.

Suministro piedra sillera de la mejor clase, de la afamada cantera de Escobedo, del finado don Saturnino Gómez.

Para pedidos, taller de marmolería y cantería de Jenaro Rivas.—Pedruca, 17, Santander.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

SANTA CLARA, 9 y 11 - SANTANDER. Incorporado al Instituto general y Técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital. Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno. Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, a cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades. Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, a cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gila. Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pidanse reglamentos. Internos, medio internos y externos.

Se vende un hermoso becerro

de 20 meses, raza pura holandesa, en Elechas. Pedro Hontañón.

SUBASTA

En el pueblo de Camijares, Ayuntamiento de Herrerías, y en casa de don Aniceto García, se subastará el día 7 del próximo diciembre un camino vecinal, cuyo presupuesto asciende a diez mil doce pesetas.

Se admiten pliegos cerrados, y en la misma casa de dicho señor se encuentran los planos y condiciones del camino.

GABINETE ORTOPEDICO y talleres de pulido y niquelado de TOMAS AIZCORBE. SAN JOSE, 11 - Santander.

ALTERNANTERA

Para jardines. A 250 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

Papeles pintados.

Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases. Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc. Variadas de clases en papeles para cristales. Anaglipia y Lincrusta para decoración. SUCURSAL DE PÉREZ DEL MOLINO Y C.a Wad-Rás, 3, al lado de Singer.

JABON CHIMBO

Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, a fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se fija bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.



Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consecutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite foliote a quien lo pida.

EL CANTÁBRICO EN MADRID SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

Anís Udalla

y el sin igual COGNAC B. L

BALDOMERO LANZA, Udalla (Santander)

Para detalles, JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1, LA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Santander-Ontaneda. Santander-Oviedo. Santander-Llanes. Santander-Bárcena. Santander-Bilbao. Servicio de Santander, Pedreña y Somo.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES.

FRICCIONES de BOLAS de ACERO. NUEVO ESTANTE A PEDAL. SINGER. MÁXIMA LIGEREZA. MÁXIMA DURACIÓN. MÍNIMO ESFUERZO EN EL TRABAJO.

Chocolate y café. EL RETIRO. Gran casa de comidas. BENTO PERNIA. Abonos químicos.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS -- DIRECTOS A LA -- HABANA y VERACRUZ. El 22 de diciembre, el vapor Espagno. PARA HABANA. PARA VERACRUZ.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE. ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913. REGALA 472 vallosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS. IZQUIERDO y Compañía. Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

REUMA. Cura pronta, por rebeldie que sea; alivio á la primera fricción con el MATADOR (Pain Kalier) ó BALSAMO INDIANO.

LA IBÉRICA. Sociedad Anónima de contraseguros. FUNDADA EN 1886. Beneficios que obtienen los contrasegurados en «LA IBÉRICA».

Compañía del Pacífico. Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talait, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MALA REAL INGLESA. Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. PARANA. Saldrá de Santander el día 21 de diciembre el magnífico vapor.

Gabinete. Se traspasa tienda de café y café. Herpes, Sarna, Tiña. Curación eficaz con un solo jarro de la Dermiotina del doctor GUZMAN.

Cinco minutos son suficientes con EL TALISMAN DEL ESCRITORIO en la mano, para saber resolver los problemas relativos á intereses simple y compuesto, descuentos, cambios, tasas, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compraventa, etc., etc., por complicados y difíciles que sean, con una brevedad asombrosa nunca vista, aun cuando solo se tengan sabidas las cuatro primeras reglas elementales.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA. - Muelle, 8. - SANTANDER.

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO. Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España. A. REYES MORENO, Canillas, 15, Prosperidad, -Madrid.

Venta de casa. Se hace de la número 27, sita en el paseo del Alta (Santander), con sus dos huertas. Dirigirse á donña Consuelo Lecea, en Haro (Logroño).

Fosfo-Glicokola Domenech. Sin rival para combatir con éxito seguro la Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Afecciones cardíacas, convalecencias y síntomas que se necesitan utilizar un poderoso energético y rápido Tónico Reconstituyente.

TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS & Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS MORELLÓ CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usrlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada. En todas las farmacias

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por método del TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor.

Se vende papel viejo en esta Administración.